



COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III-IV REGIONES

INICIA PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución N° 423 del 11 de febrero de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar del 24 de febrero de 2015, se abre periodo de postulaciones por un periodo de 1 mes para los siguientes cargos del Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina española III-IV regiones:

- a) Seis representantes de los pescadores artesanales inscritos en la pesquería de anchoqueta y sardina española III y IV regiones, de los cuales 3 provendrán de la III Región y 3 provendrán de la IV Región.
- b) Tres representantes del sector pesquero industrial, cuyos armadores sean titulares de licencias transables de pesca de la unidad de pesquería de anchoqueta y sardina española III-IV Región.
- c) Un representante de las plantas de proceso de Anchoqueta y Sardina Española III y IV Regiones, de las respectivas regiones de la unidad de pesquería.

Las nominaciones deberán presentarse entre el 24 de febrero y las 14:00 horas del 24 de marzo de 2015, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la III-IV Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el DS N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la Resolución 423 de 2015, de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la III-IV región y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las oficinas del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la III-IV región y publicado en el sitio web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 2502792) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de postulación.